

**DEPARTAMENTO DE BOMBEROS
DE LA CIUDAD DE WENDELL**

BOB BAILEY
Jefe

169 East Ave A – Apartado postal 205
Wendell, Idaho 83355-0205
Teléfono (208) 536-5431
FAX # (208) 536-5783
wendellfire@wendell.id.gov

CRYSTAL HOUSER
Subjefe de Bomberos

**PERMISO DE
QUEMA**

Sujeto a las disposiciones de la Sección 105.6.32 del Código Internacional de Incendios, se requiere un permiso del Departamento de Bomberos para encender o mantener un fuego abierto o un incendio en cualquier calle, callejón, carretera u otro terreno público o privado. Se cumplirán las instrucciones y estipulaciones del permiso.

Cualquier permiso emitido puede ser suspendido o revocado según lo establecido en la Sección 105.5 del Código Internacional de Incendios.

(NOMBRE) _____ por la presente se le da permiso para quemar
escombros de patio ubicados en _____ en Wendell
Idaho.

Los incendios serán atendidos constantemente por un adulto competente, y no se les permitirá arder, emitir humo pesado, chispas voladoras, olores nocivos o crear una molestia en el vecindario. El equipo de extinción de incendios in situ, como tierra, arena, barril de agua, manguera de jardín o camión cisterna, estará disponible para su uso inmediato.

Solo se permiten incendios con el propósito de reducir las malas hierbas a lo largo de las líneas de cercas, orillas de canales y bancos de zanjas y fuegos utilizados para eliminar hojas de árboles, desechos de jardín y ramas de árboles.

**No se permite la quema de basura o basura.
¡TODOS LOS INCENDIOS DEBEN EXTINGUIRSE
ANTES DE LA PUESTA DEL SOL!**

Este permiso solo es válido por 10 días consecutivos a partir de la fecha de
emisión.

He leído y entendido este permiso y seré responsable de dicho incendio y de la observancia de las condiciones anteriores.

Firma del permisionario

Teléfono

Fecha

Quema abierta dentro de la ciudad de Wendell

Las horas de combustión son desde el amanecer hasta el atardecer.

Solo se permite quemar malezas y restos de árboles.

Cualquier violación de esta regla es un delito menor con una multa de hasta \$ 300.

Código de la Ciudad Sección 8-2-9 (B) Ordenanza # 470 (4-5-2007)

Se prohibirá la quema a cielo abierto que sea ofensiva u objetable debido a las emisiones de humo u olor cuando las condiciones atmosféricas o las circunstancias locales hagan que tales incendios sean peligrosos. Código Internacional de Incendios (IFC) 307.1.1 de 2018

El lugar para la quema al aire libre no debe estar a menos de 50 pies de cualquier estructura, y se tomarán medidas para evitar que el fuego se propague a menos de 50 pies de cualquier estructura. 2018 IFC 307.34

Excepciones:

1. Incendios en contenedores aprobados que no estén a menos de 15 pies de una estructura.
2. La distancia mínima requerida desde una estructura será de 25 pies cuando el tamaño de la pila sea de 3 pies o menos de diámetro y 2 pies o menos de altura.
3. La distancia mínima requerida desde una estructura será de 50 pies cuando el tamaño de la pila sea mayor de 3 pies de diámetro y 2 pies de altura.

Todos los incendios serán atendidos constantemente por un adulto competente hasta que se extinga el fuego y no se permitirá que arda, emita humo pesado, chispas voladoras, olores nocivos o cree una molestia en el vecindario. Un mínimo de un extintor de incendios portátil con una clasificación mínima de 4-A u otro equipo de extinción de incendios aprobado en el sitio, como tierra, arena, barril de agua, manguera de jardín o camión cisterna, estará disponible para su uso inmediato. 2018 IFC 307.5.

Cualquier violación del Código de Incendios es un delito menor. El Código Internacional de Incendios fue adoptado por la Ciudad de Wendell bajo la Sección 4-1-4 del Código de la Ciudad Ordenanza # 469 (4-5-2007)P: ¿Cuándo puedo quemar?

R: Las horas de combustión son desde el amanecer hasta el atardecer. Al atardecer, el fuego debe estar completamente apagado y ya no humear.

P: ¿Qué puedo quemar?

R: Las actividades de quema restringidas incluyen: control de malezas, hojas y ramas.

Es ILEGAL quemar materiales hechos por el hombre debido a los posibles peligros para la salud. Esto incluye: basura, plástico, alambre aislado, pinturas o material pintado, neumáticos, productos de caucho, aceite, grasa, alquitrán, asfalto, vehículos de motores chatarra, desechos de construcción, animales muertos, madera tratada y cualquier material que contenga asbesto.

P: ¿Puedo quemar siempre y cuando esté contenido dentro de un barril quemado?

R: NO. Los barriles quemados todavía se consideran de combustión abierta.

P: ¿Necesito un permiso de quema?

R: Sí. Visite el Ayuntamiento en 375 1st Ave East

Las fogatas, barbacoas y fuegos ceremoniales están permitidos sin permiso, siempre y cuando sigan todas las regulaciones anteriores y no creen una molestia.

Puntos a recordar:

- Trate de encontrar un método alternativo para deshacerse del material.
- Quemar cuando el material esté seco para evitar mucho humo.
- Construya la pila de quemados lejos de los cables aéreos.

- Quemar al menos 50' lejos de las estructuras.
- Nunca deje un fuego desatendido, mantenga una pala y una fuente de agua cerca.
- Siempre sé considerado con tus vecinos.